



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.



Subdirección Académica

Coordinación de Titulación

Licenciaturas en Administración, Contaduría e
Informática Administrativa

Manual

Agosto 2014



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

Índice

	Pág
Introducción	3
Filosofía Institucional	5
Perfil de egreso	8
Mapa curricular	12
Modalidades de titulación vigentes	16
Diagrama de bloque del procedimiento	27
Anexos	29



Introducción

Todo proceso educativo formal conlleva una serie de etapas que suponen un inicio y un término. Cerrar una etapa implica una valoración de lo aprendido y una apertura a nuevas posibilidades. Este cierre es fruto en el cual se adquieren conocimientos, se desarrollan habilidades y se aprenden o refuerzan actitudes. Está sometido permanentemente a evaluaciones que indican cualitativa y cuantitativamente los avances y problemas en el mismo, de acuerdo con los diferentes grados de complejidad.

En la medida en que los alumnos avanzan, necesariamente las habilidades que desarrolla son cada vez más complejas e integrales, tales como el análisis y la síntesis, que hacen posible el manejo conceptual y la aplicación de los contenidos disciplinares. Otras habilidades que con frecuencia se desarrollan son las de expresión oral y escrita, que resultan indispensables para cualquier ejercicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de titulación de la licenciatura viene a ser el reflejo de todo lo aprendido. De ahí la necesidad de que la titulación sea una experiencia educativa que cierre y le de consistencia. Por lo tanto es importante promoverla y orientar a los alumnos a que se concluyan sus estudios universitarios cerrando un ciclo de gran importancia en la vida estudiantil, con la presentación de su tesis y examen profesional.

El departamento de Titulación tiene a su cargo el guiar a los alumnos para realizar puntual y oportunamente los trámites académicos y administrativo que deban seguirse, así como otorgar a los alumnos todos los medios posibles en materia académica para apoyarlos en la realización de sus proyectos de investigación para concluir de acuerdo a la opción de titulación deseada el producto necesario; alcanzando así la meta del modelo pedagógico del Campus Universitario Siglo XXI S.C. , de otorgar el Título Profesional a los alumnos que



cumplan con un programa de estudio pero que a su vez realicen una investigación que les permita ser candidatos al título de licenciado.

Este manual tiene como finalidad orientar a los alumnos de esta institución en la operación del modelo de titulación 2014-2015 del Campus Universitario Siglo XXI, S.C con el objetivo de que presenten su evaluación profesional a fin de obtener el acta correspondiente y poder dar trámite al título de licenciatura. Para tal propósito, el modelo de titulación de cada licenciatura considera lo siguiente:

- **Filosofía institucional:** describe la postura y el compromiso que tiene la institución con relación a la educación superior. Se definen nuestros principios y valores y es marco de referencia de nuestra misión.
- **El perfil de egreso:** constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios. Se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión (SEP, 2014).
- **Mapa curricular:** ofrece los elementos para hacer operativo el modelo educativo del CUS XXI. En base a éste se planifican las actividades académicas de forma general.
- **Modalidades de titulación vigentes:** los pasantes podrán presentar su evaluación profesional a través de diferentes opciones con el objeto de obtener el título profesional correspondiente a los estudios de licenciatura.



- **Diagrama de bloque del procedimiento:** es la representación gráfica de las actividades inherentes al proceso de titulación, así como de todas aquellas que se derivan de la evaluación profesional.

I. Filosofía Institucional

MISIÓN

Somos una institución de educación superior privada, incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México, que imparte educación de nivel superior en las áreas del conocimiento de las ciencias sociales, económico administrativas y de la salud, realizamos investigación básica y aplicada, difundimos las diferentes manifestaciones de la cultura y extendemos sus servicios a la sociedad, a través de un modelo por competencias, humanístico, centrado en el aprendizaje de los alumnos, incluyente y de calidad, vinculada permanente y sistemáticamente con los sectores productivos para formar seres humanos competitivos que respondan a las necesidades del entorno.

VISIÓN

Ser una institución de nivel superior: humanista y competitiva, reconocida por la calidad de los programas educativos que imparte, la investigación que realiza, la difusión de la cultura que promueve, y por propiciar el desarrollo integral de nuestra sociedad, en un marco de libertad, donde se promueva en los profesores, alumnos y personal administrativo; la honestidad, confianza y el espíritu de servicio. Nos visualizamos con una infraestructura académica que sustente el modelo educativo humanista, basado en competencias, con claustro docente consolidado, con sistemas de administración eficientes, y la utilización de las tecnologías de la información.



Impulsaremos la difusión cultural e identidad institucional a través de la promoción científica, cultural y deportiva, para enriquecer la formación integral de la comunidad del Campus, proyectándonos como un referente a nivel local, regional y nacional. Trabajaremos la extensión y vinculación de manera coordinada, con responsabilidad y compromiso, otorgaremos servicios de calidad y calidez tanto a la Comunidad Universitaria del Campus, como a los sectores sociales y productivos de la región, en materia de: Vinculación, mercado laboral, servicio social, prácticas profesionales, y fomento de la cultura emprendedora.

VALORES

Se han escogido estos tres valores como institucionales, ya que engloban de manera integral lo que aspira a ser el Campus Universitario Siglo XXI, S.C.

- **PRIMER VALOR: HONESTIDAD**
(HONESTIDAD-----HOMBRE)

La honestidad es la virtud que da fuerza al universitario para que se haga cargo de sus obligaciones con el espíritu de hacerlo siempre dentro del orden de lo establecido, en apego a las normas, sin el afán de engañar y lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad universitaria, ante la cual debe actuar con la verdad e impulsar los intereses y beneficios de ésta.

Este es un valor eminentemente adquirido a lo largo de la vida. Por sí mismo el ser humano no nace con la honestidad, sin embargo sí puede fomentarla, pulirla, desarrollarla. La honestidad es de hecho uno de los más altos valores que debe desarrollar el HOMBRE en su vida personal y en su vida profesional. Por ello, la honestidad es al hombre lo que él hace con todas las cosas que emprende, permea todas sus acciones y pone en juego sus valores.

- **SEGUNDO VALOR: SERVICIO**



(ESPÍRITU DE SERVICIO-----CIENCIA)

Por sí mismo el servicio es la prestación humana que satisface las necesidades sociales; el mérito que el universitario adquiere al servir a su sociedad, al cuidar los intereses de su comunidad, satisface necesidades, para ello el personal académico y administrativo del Campus, propicia la formación integral del universitario y la concientización de que su espíritu de servicio ante la sociedad se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad, ya sea económico, político, social o cultural.

Es una acción que debemos ejecutar para el logro de un fin o una tarea asignada, pero se eleva a un nivel superior cuando además de la acción contiene una mística de servicio, esto es: Llevo a cabo la acción para la que estoy en esta organización, pero además la ennoblezco con la auténtica necesidad personal de mi acción beneficie a otros. En una universidad todas las personas y todos sus saberes deben contribuir a fomentar y mejorar espíritu de servicio. Por ello este valor está colocado en el vértice que corresponde a la CIENCIA, que es otro de nuestros ejes rectores. Es decir confluye el saber con el propósito de servir, para alcanzar así un fin más alto: la fraternidad.

- TERCER VALOR: CONFIANZA
(CONFIANZA-----CULTURA)

La confianza se gana, reza un viejo refrán, y en efecto, cuando conocemos y comprendemos mejor algo o a alguien, tenemos certidumbre de que será capaz y deseará actuar de manera adecuada, se tiene la certeza que se puede avanzar y crecer. Hablar de confianza en el universitario, es hablar de transparencia, cuanto más se conoce, más se confía. El instrumento que nos permite adquirir confianza, es la CULTURA, generada a través del conocimiento. El valor de la confianza se aumenta en el respeto hacia los otros, a través de la comprensión de las individualidades; cuya manifestación se expresa en el cómo somos, y en el qué queremos mejorar para ser una institución digna de confianza.



Confianza en nosotros mismos, en nuestros valores institucionales, en la gente que es parte del Campus Universitario Siglo XXI, S.C.

II. PERFILES DE EGRESO

1. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

El programa de licenciatura en administración provee el soporte necesario para planear, organizar, dirigir y controlar las operaciones y recursos de las organizaciones, que conduzca a una eficaz toma de decisiones y contribuya al desarrollo armónico de la sociedad mediante el énfasis en el desarrollo sustentable.

Es a través del curriculum, que la carga de las unidades de aprendizaje se constituye en un 59% relacionada con las áreas económico-administrativas-contables. El 21% se conforma por unidades de las áreas y el restante 20% se relaciona con áreas tales como son las matemáticas, inglés y humanísticas.

Adicionalmente, puedes seleccionar de entre 26 unidades de aprendizaje optativas que contribuyen a tu formación profesional.

Conocimientos: Los conocimientos que como estudiante de administración adquirirás a lo largo de tu trayectoria académica, son de Administración general, de recursos humanos y financieros, de la mercadotecnia, de la calidad, el comercio internacional, la producción, la auditoría administrativa, informática, relaciones públicas, comportamiento humano, toma de decisiones, Desarrollo empresarial y cultura emprendedora, logística, administración de micro, pequeña y mediana empresa.



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

Conocimientos complementarios: Contabilidad, economía, matemáticas, estadística, aspectos legales y fiscales, comunicación, metodología de la investigación, ecología organizacional.

Habilidades: Como Licenciado en Administración podrás desarrollar competencias necesarias para analizar problemas, proponer soluciones creativas e innovadoras y proveer información relevante que permita a las organizaciones la toma de decisiones para resolverlos eficientemente, asimismo desarrollarás habilidades comunicativas que permitan tu interacción eficaz con otras personas, con aptitud negociadora y tolerante, la integración de equipos de trabajo, la planeación y organización de los recursos. Así también, habilidades de delegación, matemáticas, financieras, comerciales y técnicas, además del dominio de una segunda lengua.

Actitudes: En esta profesión desplegarás una actitud de confianza, profesionalismo, espíritu emprendedor, colaborativo, proactivo y diligente, entusiasta y adaptable, con liderazgo participativo y con cultura de calidad.

Valores: Como Administrador tu práctica profesional estará sustentada en valores como son la responsabilidad, la honestidad, la visión de servicio, el respeto, comprometido con los derechos humanos y la responsabilidad ética.

2. LICENCIATURA EN CONTADURÍA

Al egresar de la licenciatura, serás capaz de asesorar con responsabilidad a personas físicas y morales en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo diseñarás, evaluarás y propondrás sistemas orientados a la obtención, comprobación y análisis de información financiera y administrativa. Propondrás medidas de inversión y financiamiento, acordes al tamaño de la organización.

Desarrollarás habilidades para manejar tus propias condiciones de empleo.



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

El currículum permite el desarrollo de una formación que incluya conocimientos en disciplinas relacionadas con administración, matemáticas, informática, economía, ciencias sociales y el dominio de una lengua extranjera.

Conocimientos: Las unidades de aprendizaje que llevarás a lo largo de la carrera son: contabilidad general, administrativa, de costos, finanzas, presupuestos, contraloría, auditoría, ética, inglés, administración, derecho constitucional y administrativo, entre otras.

Habilidades: Desarrollarás competencias para el análisis de información contable y financiera, del uso de técnicas contables, matemáticas y de redacción para la integración de información para la toma de decisiones, utilización de software administrativo y contable necesario para agilizar el registro y análisis de las operaciones contables y financieras de la organización, de tipo socio-afectivo para trabajar en equipo y relacionarse efectivamente con los clientes y profesionales de otras organizaciones. Lo anterior, con base en una práctica constante desde el inicio de tu carrera.

Actitudes: La disposición para servir de manera entusiasta, responsable, para encontrar las mejores soluciones a los problemas que los clientes tienen será tu carta de presentación que sumada a un trato amable y profesional contribuirá a que destagues como profesional de la contaduría.

Valores: La licenciatura se sustenta en valores como son el respeto, la honestidad el compromiso con los derechos humanos y la dignidad, el comportamiento ético.

3. LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

El programa de licenciatura en informática administrativa provee el soporte necesario para integrar la información, tecnologías, procesos de negocios, que cubran los requerimientos de las organizaciones.



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

Es a través del curriculum, que la carga de las unidades de aprendizaje se constituye en un 60% relacionada con las ciencias informáticas y computacionales. El 20% se conforma por unidades de las áreas económico-administrativas-contables y el restante 20% se relaciona con áreas tales como son las matemáticas, inglés y humanísticas.

Además, puedes seleccionar de entre 27 unidades de aprendizaje optativas que contribuyen a tu formación profesional.

Conocimientos: Como estudiante de la informática administrativa aprenderás cómo planear, analizar, diseñar, implementar y administrar sistemas de información operacionales y gerenciales, estarás capacitado para optimizar y agilizar la comunicación administrativa mediante el uso de tecnologías. Paralelamente, lograrás el dominio de una segunda lengua.

Habilidades: Desarrollarás habilidades necesarias en la administración de recursos de información, esto es, planear, organizar, dirigir y controlar recursos, manejo de hardware, datos y redes de cómputo, desarrollo de software. Asimismo, desarrollarás habilidades de análisis, síntesis, solución de problemas, cálculo, coordinación, planeación y objetividad. Otras no menos importantes como son: las comunicativas, de toma de decisiones y el pensamiento crítico.

Actitudes: Es importante en esta profesión una actitud de servicio, orden, confianza, criterio amplio, trabajo en equipo, espíritu emprendedor, liderazgo participativo y cultura de calidad.

Valores: Resulta indispensable que como informático administrativo poseas un alto sentido de responsabilidad, honestidad y visión de servicio. Por ello cursarás asignaturas como: Valores Socioculturales, desarrollo humano y relaciones públicas, entre otras.



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

III. MAPAS CURRICULARES



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN																																							
PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO				QUINTO				SEXTO				SEPTIMO				OCTAVO				NOVENO							
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN				ADMINISTRACIÓN POR COMPETENCIAS				TEORÍA Y DISEÑO ORGANIZACIONAL				COMPORTAMIENTO HUM. EN LA ORG.				ADMINISTRACIÓN DE LOS REC. HUMANOS				DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO				DESARROLLO ORGANIZACIONAL				AUDITORIA ADMINISTRATIVA				ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
3	1	4	7	4	2	6	10	4	2	6	10	3	1	4	7	4	2	6	10	3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	3	3	6	9	3	1	4	7
FUNDAMENTOS DE DERECHO				DERECHO MERCANTIL				DERECHO LABORAL				TEORÍA GRAL. DE LA TRIBUTACIÓN				ADMINISTRACIÓN DE LA MERCADOTECNIA				TÉCNICAS DE MERCADOTECNIA				SIMULACIÓN MERCADOTECNIA				SIMULACIÓN REC. HUMANOS				COMERCIO INTERNACIONAL							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
4	2	6	10	4	2	6	10	4	2	6	10	3	1	4	7	2	2	4	6	3	1	4	7	0	4	4	4	0	4	4	4	2	2	4	6				
CONTABILIDAD BÁSICA				SIST. CONTABLE Y BOLETINES DE ACT.				CONTABILIDAD DE COSTOS				PRESUPUESTOS				LOGÍSTICA				PRODUCCIÓN Y OPERACIONES				CALIDAD Y CERTIFICACIÓN				SIMULAC. PROD. Y OPERACIONES				PROYECTOS DE INVERSIÓN							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
4	2	6	10	4	2	6	10	2	2	4	6	2	2	4	6	3	1	4	7	4	2	6	10	2	2	4	6	0	4	4	4	3	1	4	7				
MATEMÁTICAS BÁSICA				ESTADÍSTICA				MATEMÁTICAS FINANCIERAS				MODELOS DE ORGANIZACIÓN				SISTEMAS DE INF. ADMINISTRATIVOS				ECOLOGÍA ORGANIZACIONAL				ANÁLISIS Y PLANEAC. FINANCIERA				MERCADOS FINANCIEROS				DESARROLLO EMPRESARIAL							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	5	1	6	11	0	15	15	15
HABILIDADES Y PENSAMIENTO CREATIVO				VALORES SOCIOCULTURALES				MICROECONOMÍA				MACROECONOMÍA				INGLÉS C1				INGLÉS C2				ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES				METODOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN				AUDITORIA INTEGRAL							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
1	3	4	5	3	1	4	7	3	1	4	7	4	2	6	10	2	2	4	6	2	2	4	6	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6
REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN				SOC. Y DESARROLLO DEL MUNDO				INV. SOCIAL Y COMUNIDAD				PUBLICIDAD PROM. Y VENTAS				FINANZAS INTERNACIONALES				ADMÓN. DEL SECTOR PÚBLICO				HABILIDADES DIRECTIVAS				PLANEAMIENTO Y DIST. DE ESPACIOS				TEMAS DE COMERCIO INTER.							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
4	0	4	8	4	0	4	8	4	0	4	8	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE				FORMACIÓN HUM. Y COMP. SOCIAL				RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LA EMP.				TEMAS DE PROD. Y OPERACIONES				ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES				ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA				DISEÑO DE PROD. Y SERVICIOS				FINANZAS PÚBLICAS				TALLER DE TITULACIÓN							
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
4	0	4	8	4	0	4	8	4	0	4	8	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
CONTRIBUCIONES DE LA PERSONAS FIS.				CONTRIBUCIONES DE LAS PERSONAS MOR.				ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS				ADMINISTRACIÓN DE UNID. INFORMÁTICAS				NEGOCIACIONES COLECTIVAS				SIMULACIÓN FINANZAS																			
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.								
3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6												
INGLÉS TÉCNICO ADMINISTRATIVO																																							
HT	HP	TH	CRE.																																				
2	2	4	6																																				



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA																																											
PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO				CUARTO				QUINTO				SEXTO				SEPTIMO				OCTAVO				NOVENO											
ADMINISTRACIÓN POR				MICROECONOMÍA				MACROECONOMÍA				ANÁLISIS Y PLANEAC.				SISTEMAS OPERATIVOS				SIST. OPERATIVOS PARA RED				ADMINISTRACIÓN DE PYMES				PROYECTOS DE INVERSIÓN				DESARROLLO EMPRESARIAL											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
4	2	6	10	3	1	4	7	4	2	6	10	0	1	4	7	2	4	6	8	2	4	5	8	3	1	4	7	3	1	4	7	0	15	15	15								
CONTABILIDAD BÁSICA				VALORES SOCIOCULTURALES				CONTABILIDAD DE COSTOS				DISEÑO POR COMPUTADORA				GRAFICACIÓN Y MULTIMEDIOS				ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS				BASES DE DATOS RELACIONALES				METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN				AUDITORÍA INFORMÁTICA											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
4	2	6	10	3	1	4	7	3	1	4	7	2	4	6	8	2	4	6	8	2	2	4	6	2	4	6	8	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
ALGORITMOS COMPUTACIONALES				MÉTODOS NUMÉRICOS				ESTRUCTURA DE DATOS				PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJ.				INGENIERÍA DEL SOFTWARE				LEGISLACIÓN INFORMÁTICA				COMUNICACIÓN ENTRE COMP. 1				COMUNICACIÓN ENTRE COMP. 2				INSTALACIONES Y SEGURIDAD											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
2	4	6	8	2	4	6	8	2	2	4	6	2	4	6	8	4	2	6	10	4	2	6	10	2	4	6	8	2	4	6	8	2	4	6	8	2	4	6	8				
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA ADM.				PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA				LÓGICA COMPUTACIONAL				ARQUITECTURA COMPUTACIONAL				INTRODUCCIÓN AL SOFTWARE DE BASE				ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS				SISTEMA DE INF. ADMINISTRATIVOS				SISTEMAS DE INF. DEL CONOCIMIENTO				SISTEMAS DE INF. ESTRATÉGICOS											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
2	4	6	8	2	4	6	8	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
CÁLCULO DIFERENCIAL E				MATEMÁTICAS DISCRETAS				ESTADÍSTICA				MODELOS DE OPTIMIZACIÓN				INGLÉS C1				INGLÉS C2				ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA				ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES INF.				SEMINARIO DE REDES LAN											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
OPTATIVAS BÁSICAS												OPTATIVAS SUSTANTIVAS												OPTATIVAS INTEGRALES																			
REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN				RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LA				INV. SOCIAL Y COMUNIDAD				TEMAS SELECTOS DE ARQUIT.				TEMAS SELECTOS DE SOFTWARE DE BASE				TEMAS SELECTOS DE ADM. Y AUDIT.				SEMINARIO DE SISTEMAS DE INF.				SIMULACIÓN DE REDES WAN				TEMAS SELECTOS DE REDES COMP.											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
4	0	4	8	4	0	4	8	4	0	4	8	3	1	4	7	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	3	1	4	7								
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE				SOCIEDAD Y DESRR. DEL MUNDO				COMP. HUMANO EN LA				TEMAS SELECTOS DE PROG. E ING. DEL				TEMAS SELECTOS DE GRAF. E INTELIG.				SEMINARIO DE INGENIERÍA DE				SIMULACIÓN DE SIST. EXPERTOS				SEMINARIO DE AUT. DE OFICINAS				SEMINARIO DE MTO. COMPUTACIONAL											
HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.				
4	0	4	8	4	0	4	8	4	0	4	8	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6				
				FORMACION HUM. Y COMP. SOCIAL				HABILIDADES DIRECTIVAS				INGLES TEORICO INFORMÁTICO				TEMAS SELECTOS DE TRATAMIENTO DE				SEM. DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE SIST.				SIMULACIÓN DE INTELIGENCIA				TALLER DE TITULACIÓN				SIMULACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES											
				HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.	HT	HP	TH	CRE.
								4	0	4	8	3	1	4	7	3	1	4	7	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6	2	2	4	6



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

LICENCIATURA EN CONTADURÍA									
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	
CONTABILIDAD BÁSICA HT HP TH CRE. 4 2 6 10	SIST. CONTABLES Y BOLETINES DE ACTIV. HT HP TH CRE. 4 2 6 10	BOLETINES DE PASIVO Y CAPITAL HT HP TH CRE. 4 2 6 10	CONTABILIDAD AVANZADA HT HP TH CRE. 4 2 6 10	SIMULACION CONTABILIDAD HT HP TH CRE. 0 4 4 4	CAR Y PRESUPUESTOS HT HP TH CRE. 4 2 6 10	SIMULACION COSTOS Y PRESUPUESTOS HT HP TH CRE. 0 4 4 4	AUDITORIA INTERNA HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTRALORIA HT HP TH CRE. 1 3 4 5	
FUNDAMENTOS DE DERECHO HT HP TH CRE. 4 2 6 10	DERECHO MERCANTIL HT HP TH CRE. 4 2 6 10	DERECHO LABORAL HT HP TH CRE. 4 2 6 10	ANÁLISIS Y PLANEACION FINAN. HT HP TH CRE. 3 1 4 7	MERCADOS FINANCIEROS HT HP TH CRE. 5 1 6 11	AUDIT. DE ESTADOS FINANCIEROS HT HP TH CRE. 4 2 6 10	SIMULACION AUDITORIA HT HP TH CRE. 0 4 4 4	SEGURIDAD SOCIAL E IMPUESTOS ESPC. HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTRIBUCIONES LOCALES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	
ADMINISTRACION POR COMPETENCIAS HT HP TH CRE. 4 2 6 10	MICROECONOMIA HT HP TH CRE. 3 1 4 7	MACROECONOMIA HT HP TH CRE. 4 2 6 10	CONTABILIDAD DE COSTOS HISTORICOS HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTAB. DE COSTOS PREDETERMINADOS HT HP TH CRE. 3 1 4 7	PROYECTOS DE INVERSION HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTABILIDAD INTERNACIONAL HT HP TH CRE. 3 1 4 7	SIMULACION FINANZAS HT HP TH CRE. 2 2 4 6	DESARROLLO EMPRESARIAL HT HP TH CRE. 0 15 15 15	
MATEMATICAS BÁSICAS HT HP TH CRE. 3 1 4 7	ESTADISTICA HT HP TH CRE. 3 1 4 7	MATEMATICAS FINANCIERAS HT HP TH CRE. 3 1 4 7	TEORIA GENERAL DE LA TRIBUTACION HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTRIB. DE LAS PERSONAS FISICAS HT HP TH CRE. 2 2 4 7	CONTRIBUC. DE LA PERSONAS MORALES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	ADMINISTRACION DE LA MERCADOTECNIA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HT HP TH CRE. 2 2 4 6	INFORMATICA APLICADA HT HP TH CRE. 2 4 6 8	
VALORES SOCIOCULTURALES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	HABILIDADES Y PENSAMIENTO CREATIVO HT HP TH CRE. 1 3 4 5	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUM. HT HP TH CRE. 4 2 6 10	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	INGLÉS C1 HT HP TH CRE. 2 2 4 6	INGLÉS C2 HT HP TH CRE. 2 2 4 6	MODELOS DE OPTIMIZACION HT HP TH CRE. 3 1 4 7	OPTATIVAS INTEGRATIVAS		
OPTATIVAS BÁSICAS		OPTATIVAS SUSTANTIVAS					PLANEACION FISCAL ESTRATEGICA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	CALIDAD Y CERTIFICACION HT HP TH CRE. 2 2 4 6	
REDACCION Y COMUNICACION HT HP TH CRE. 4 0 4 8	SOC. Y DESARROLLO DEL MUNDO HT HP TH CRE. 4 0 4 8	ADMINISTRACION DE LAS PYMES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	COSTOS DE CALIDAD HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL HT HP TH CRE. 2 2 4 6	AUDITORIA DE ORG. GUBERNAMENTALES HT HP TH CRE. 2 2 4 6	NEGOCIACIONES COLECTIVAS HT HP TH CRE. 2 2 4 6	FINANZAS PÚBLICAS HT HP TH CRE.	COMERCIO INTERNACIONAL HT HP TH CRE. 2 2 4 6	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE HT HP TH CRE. 4 0 4 8	FORMACION HUM. Y COMP. SOCIAL HT HP TH CRE. 4 0 4 8	TENDENCIAS E INNOV. DE LA CONT. HT HP TH CRE. 3 1 4 7	CONTABILIDAD PARA ORG. GUBERNAM. HT HP TH CRE. 3 1 4 7	INFORMATICA DE LOS SIST. DE COSTEO HT HP TH CRE. 2 2 4 6	SIMULACION DE PAQUETERIA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS HT HP TH CRE. 2 2 4 6	MERCADO DE DERIVADOS HT HP TH CRE. 2 2 4 6	TALLER DE TITULACION HT HP TH CRE. 2 2 4 6	
INV. SOCIAL Y COMUNIDAD HT HP TH CRE. 4 0 4 8		ESTRATEGIAS FINANCIERAS HT HP TH CRE. 3 1 4 7	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR HT HP TH CRE. 3 1 4 7	ESTADISTICA EN AUDITORIA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	CONTABILIDAD ESPECIALIZADA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	RECURSOS PARA CONTRIBUYENTES HT HP TH CRE. 2 2 4 6	INGLES TECNICO CONTABLE HT HP TH CRE. 2 2 4 6	ADMINISTRACION INFORMATICA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	
RESPONSABILIDAD ETICA DE LA EMP. HT HP TH CRE. 4 0 4 8		AUDITORIA GUBERNAMENTAL HT HP TH CRE. 3 1 4 7	FINANZAS INTERNACIONALES HT HP TH CRE. 3 1 4 7	SIMULACION CONTRI. FEDERALES HT HP TH CRE. 2 2 4 6	ADMÓN. DE UNIDADES INF. HT HP TH CRE. 2 2 4 6	INGENIERIA FINANCIERA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	SISTEMAS DE INF. ADMINISTRATIVOS HT HP TH CRE. 2 2 4 6	AUDITORIA EN INFORMATICA HT HP TH CRE. 2 2 4 6	



IV. MODALIDADES DE TITULACIÓN VIGENTES

- a) **Aprovechamiento académico:** consiste en reconocer dedicación, empeño y trayectoria universitaria del egresado durante sus estudios profesionales. El egresado podrá optar por esta modalidad cuando haya obtenido un promedio general de 9.0 puntos o estar dentro de los 5 mejores promedios de su generación, haber cursado el plan de estudios sin interrupciones, no tener calificaciones reprobatorias o anotaciones literales y no rebasar el primer año posterior a la conclusión del Plan de Estudios.

Para aprobar la evaluación profesional por aprovechamiento académico se considerarán a los pasantes que, por generación y programa educativo, cumplan con los requisitos siguientes:

- I. Haber obtenido un promedio general igual o mayor a 9.0 puntos. En caso de que el programa educativo no registre pasantes con los promedios que señala el párrafo anterior, podrán elegirse a los pasantes cuyo promedio se ubique en los cinco más altos, siempre y cuando su valor sea mayor a 8.0 puntos.
- II. Haber cursado el plan de estudios sin interrupciones.
- III. No tener calificaciones reprobatorias o anotaciones literales durante los estudios profesionales.
- IV. Haber cubierto el 50 por ciento de los créditos del plan de estudios en la Universidad, para los pasantes con revalidación, convalidación o reconocimiento de estudios.
- V. Presentar la solicitud por escrito para esta opción de evaluación profesional, dentro del primer año posterior a la conclusión del plan de estudios cursado.



- b) **Artículo especializado para publicar en revista indizada:** consiste en la elaboración de un trabajo escrito original e inédito, donde se informa sobre un proceso de generación o aplicación del conocimiento, y en la sustentación del mismo ante un jurado. Debe argumentar en torno a un problema de investigación, de supuestos teóricos, metodológicos y hallazgos que describen o explican fenómenos observados y en su caso, conducen a nuevos descubrimientos sobre el objeto de estudio. Su publicación debe hacerse en Revistas Indizadas del ámbito académico y científico, difundidas en medios impresos o electrónicos.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional y la sustentación del mismo será individual.

La revista podrá ser de publicación impresa o electrónica. En cualquier caso deberá estar inscrita en alguno de los índices siguientes: e-Revist@s, Redalyc, Scielo, Scopus, Sistema de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Thomson-Reuters, Journal Citation Report (JCR) u otros reconocidos por la Universidad.

Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. En caso en que la revista solicite un segundo autor con nivel de estudios superior a la licenciatura, el pasante anotará el nombre del asesor y si esto no procede elegirá al académico que realice una contribución importante y asuma la responsabilidad del contenido del artículo.
- III. El tema deberá relacionarse con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.
- IV. El trabajo abordará un problema relevante y de actualidad.
- V. Presentar la carta de recepción del artículo por la autoridad de la revista, previa aprobación del asesor y por lo menos un revisor.



El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional se estructurará con base en los criterios señalados por la revista que aprueba su publicación, siendo referencia los contenidos siguientes:

- I. Resumen y palabras clave.
- II. Introducción.
- III. Método y programa de investigación.
- IV. Resultados.
- V. Discusión.
- VI. Referencias bibliográficas.

- c) **Ensayo:** consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se expone un tema determinado, con explicaciones, interpretaciones, reflexiones y propuestas mediante las cuales el pasante muestra una postura intelectual, crítica y propositiva.

Para la sustentación del trabajo de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. La temática tendrá relación con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.
- III. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá presentarse bajo la estructura de contenido siguiente:

- I. **Introducción.**
- II. **Desarrollo.**
- III. **Conclusiones.**



IV. Referencias de consulta.

- d) **Examen General de Egreso (EGEL):** consiste en que el egresado presente un examen elaborado, aplicado y evaluado por el Centro Nacional de Evaluación, CENEVAL el egresado podrá optar por esta modalidad cuando reúna los requisitos correspondientes y deberá aprobar el examen con el puntaje mínimo establecido por la Facultad.

Para aprobar la evaluación profesional por examen general de egreso deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Tramitar la solicitud y la presentación del examen como parte de la gestión de la Universidad ante el Ceneval.
- II. Para casos diferentes al Ceneval, solicitar el examen bajo la presentación y conocimiento del espacio académico.
- III. Presentar el documento oficial donde el Ceneval o institución responsable notifica al pasante el resultado.

- e) **Memoria de experiencia laboral:** Trabajo escrito en el que se expone la recopilación y resultados de la experiencia laboral en el campo de competencia del pasante. Este trabajo deberá ser elaborado de manera individual. Deberán presentarse las aportaciones realizadas por el egresado en la institución o empresa en la cual haya laborado, de manera continua por lo menos dos años y que reflejen su desempeño profesional.

Para la sustentación del trabajo de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.



- II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, o con las competencias o ámbitos de intervención profesional señalados en el perfil de egreso.
- III. Presentar constancia emitida por la institución en la que se prestaron los servicios laborales, en la que se especifique una duración continua durante al menos dos años, o haber participado en un proyecto o subproyecto laboral desde su inicio hasta su conclusión.
- IV. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Resumen, no mayor de dos cuartillas.
 - II. Importancia de la temática.
 - III. Descripción del puesto o empleo.
 - IV. Problemática identificada.
 - V. Informe detallado de las actividades.
 - VI. Solución desarrollada y sus alcances.
 - VII. Impacto de la experiencia laboral.
 - VIII. Referencias de consulta.
 - IX. Anexos, en su caso.
- f) **Reporte de aplicación de conocimientos:** este trabajo deberá estar orientado hacia un fin u objetivo práctico. Consiste en la integración de experiencias obtenidas al incursionar en prácticas profesionales realizadas durante el proceso de formación, que den cuenta de la aplicación de nuevos materiales, productos y



servicios; gestión de nuevos sistemas y procesos que hayan dado como resultado el mejoramiento sustancial de los ya existentes.

Para la sustentación del trabajo escrito de aplicación de conocimientos deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Consistir en un trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.
- III. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los revisores.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Resumen no mayor de una cuartilla.
- II. Definición y caracterización del problema, y su relación con el plan de estudios cursado.
- III. Análisis de alternativas previas de solución.
- IV. Solución propuesta o implementada.
- V. Evaluación de la solución.
- VI. Conclusiones y sugerencias.
- VII. Fuentes bibliográficas consultadas.
- VIII. Anexos, en su caso.

- g) **Reporte de autoempleo profesional:** escrito original e inédito, en el que debe informarse sobre la constitución y desarrollo de una unidad económica (empresa) relacionada con el Plan de Estudios cursado por el pasante o pasantes, o con alguna área científica o técnica de la profesión. El reporte debe dar cuenta de la participación directa del pasante como empleado, propietario, emprendedor,



empresario o empleador, al menos durante un año, y presentar las evidencias necesarias sobre la constitución legal de la unidad económica (tal como el acta constitutiva).

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá adoptar las modalidades de realización siguientes:

- I. Reporte individual.
- II. Reporte colectivo con tres pasantes como máximo, del mismo programa educativo y espacio académico.
- III. Reporte colectivo multidisciplinario con cinco pasantes como máximo, de diferentes programas educativos y del mismo o diferente espacio académico.

Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. Temática relacionada con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.
- III. Participación directa del pasante como empleado, propietario, emprendedor, empresario o empleador, al menos durante un año.
- IV. Presentar evidencia sobre la constitución legal de la unidad económica.
- V. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Planeación estratégica.
- II. Administración de recursos.



III. Administración de procesos.

IV. Resultados.

V. Referencias de consulta.

VI. Anexos, en su caso.

h) Reporte de residencia en investigación: consiste en la elaboración de un trabajo escrito en el que se informa sobre la realización de actividades de apoyo a la investigación científica, tecnológica o humanística, en cualquiera de las áreas del conocimiento, bajo la dirección de un profesor investigador activo en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u organismo similar; así como en la sustentación del mismo ante un jurado.

Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. Temática relacionada con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.
- III. Proyecto registrado en algún centro o instituto de investigación, de prestigio nacional o internacional, que desarrolla líneas de investigación afines a la formación del alumno.
- IV. Presentar la carta de estancia, realizada con una duración no menor a seis meses, expedida por la máxima autoridad ejecutiva del centro o instituto de investigación.
- V. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Duración y descripción del cargo desempeñado.



- II. Antecedentes de la temática.
- III. Importancia del problema.
- IV. Objetivos del proyecto.
- V. Métodos y técnicas de investigación.
- VI. Informe de actividades.
- VII. Competencias y aprendizajes adquiridos.
- VIII. Resultados.
- IX. Referencias de consulta.
- X. Anexos, en su caso.

- i) **Tesina:** trabajo escrito en el que debe reportarse el desarrollo y resultados de una investigación documental de carácter monográfico, que comprenda un proceso de investigación documental o una traducción crítica relacionada con el Plan de Estudios cursado por el pasante.

Para la sustentación del trabajo escrito de tesina deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.
- III. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

El trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Resumen, no mayor de dos cuartillas.
- II. Importancia de la temática.



- III. Planteamiento del problema o pregunta de investigación.
- IV. Métodos y técnicas de investigación empleadas.
- V. Desarrollo temático.
- VI. Conclusiones y sugerencias.
- VII. Referencias de consulta.
- VIII. Anexos, en su caso.

- j) **Tesis:** Trabajo dirigido hacia la generación de nuevos conocimientos de alcance exploratorio, descriptivo o explicativo. Consiste en la presentación de resultados de investigación que surgen de un proceso sistemático de carácter documental o experimental; debe comprender el empleo o demostración de una teoría que permita mejorar la comprensión o desarrollo del objeto de estudio, acorde con un método pertinente a la disciplina, y con el rigor metodológico que aporte validez y confiabilidad al estudio.

Para la sustentación del trabajo escrito de esta opción de evaluación profesional deberán cumplirse los requisitos siguientes:

- I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.
- II. La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.
- III. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.

El trabajo escrito de tesis podrá considerar la estructura de contenido siguiente:

- I. Resumen no mayor de dos cuartillas.
- II. Antecedentes de la temática.
- III. Importancia del problema.
- IV. Planteamiento del problema o pregunta de investigación.



Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
Subdirección Académica
Departamento de Titulación
Modelo de Titulación 2014-2015

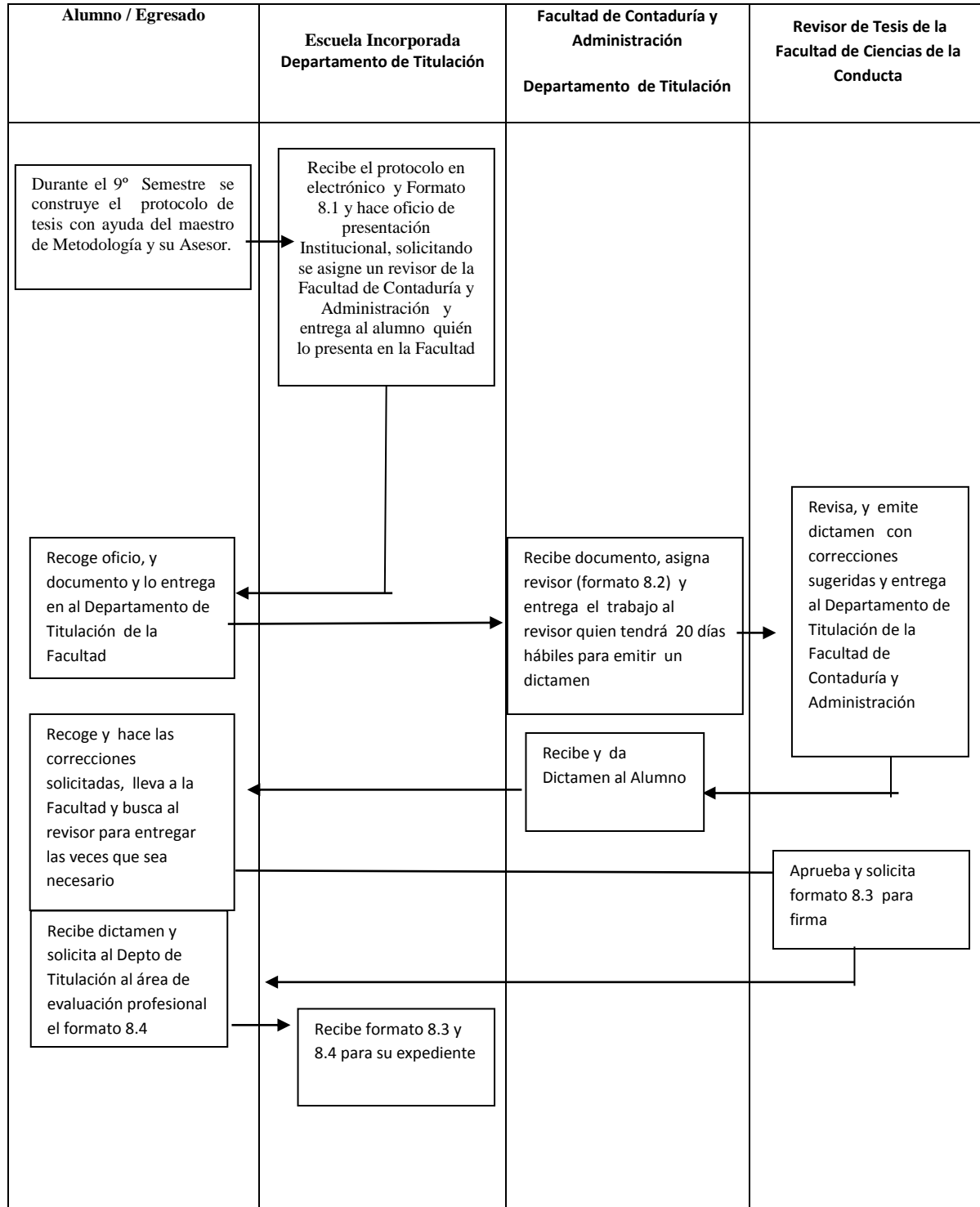


Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa

- V. Marco conceptual o teórico.
- VI. Métodos y técnicas de investigación empleadas.
- VII. Presentación y discusión de resultados.
- VIII. Conclusiones y sugerencias.
- IX. Referencias de consulta.
- X. Anexos, en su caso.



V. DIAGRAMA DE BLOQUE DEL PROCEDIMIENTO

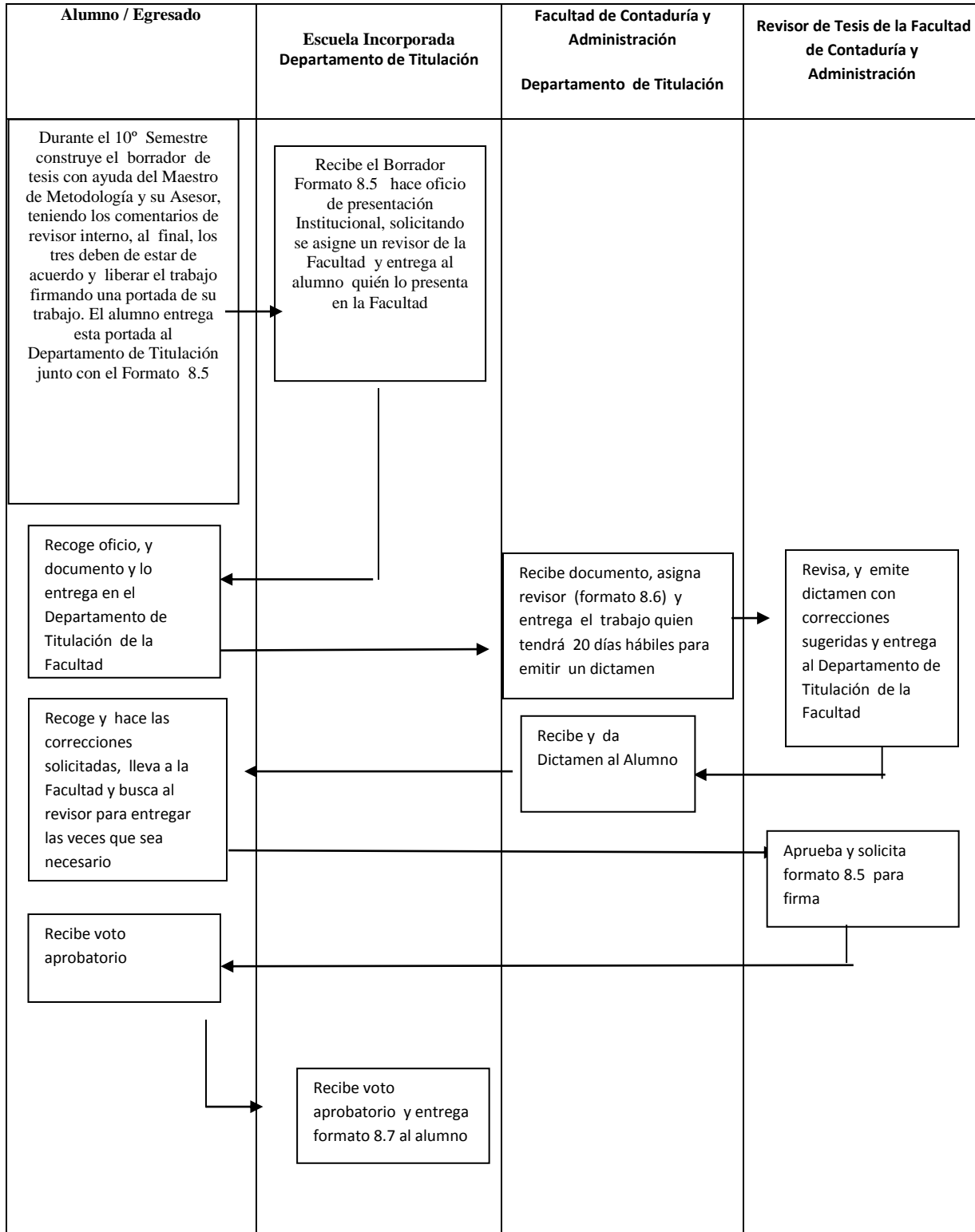




Campus Universitario Siglo XXI, S.C.
 Subdirección Académica
 Departamento de Titulación
 Modelo de Titulación 2014-2015



Licenciatura en Contaduría, Administración e Informática Administrativa





ANEXOS

Instructivo para registro de Protocolo de Tesis

F O R M A T O D E C A R Á T U L A

Elementos comunes de identificación para las solicitudes de registro de protocolos de tesis:

- Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre (s))
- Domicilio (Calle, número, Colonia, Ciudad, Código Postal)
- Número de teléfono y teléfono celular
- Licenciatura
- Semestre y grupo
- Número de cuenta
- Institución de Procedencia (Facultad de Derecho o Incorporada a la UAEM)
- Fecha de Ingreso
- Fecha de Egreso

I N V E S T I G A C I Ó N D O C U M E N T A L

La Investigación Documental es aquella que permite manejar de forma ordenada la información sobre el tema, por lo general las investigaciones emplean esta técnica, objetivándose en lecturas que nos aportan datos sobre el tema investigado. De esta forma los datos consultados se materializan en la elaboración de fichas bibliográficas, hemerográficas, así como el uso adecuado de citas.

Sin embargo para que proceda el registro, el interesado deberá presentar, además de los datos de identificación, los siguientes requisitos metodológicos:

1. Título

2. Índice Preliminar

3. Exposición de motivos



- *Descripción, delimitación y planteamiento del problema*

Para describir un problema, es necesario formular y responder las siguientes interrogantes: ¿el qué?, ¿cómo?, ¿para qué? y ¿por qué? Estas preguntas deben encontrarse íntimamente ligadas al objeto de estudio y fundamentarse en el marco teórico inicial.

Por otra parte, la delimitación del problema, nos permite acotar la investigación en el tiempo, espacio y contenido.

El problema se puede plantear en forma de preguntas. Pero una condición importante, es que será necesario que tales preguntas sean susceptibles de ser contestadas con un “sí” o con un “no” de manera inmediata. De tal forma que, es necesario que el investigador en esta fase tenga ya conocimientos teóricos o empíricos. Y no debe perderse de vista que es con esta parte con la que de hecho inicia la investigación jurídica.

- *Justificación*

Consiste en hacer una exposición de motivos que den respuesta a interrogantes tales como, ¿en qué medida es importante?, ¿vale la pena estudiarlos?, ¿puede aportar algo al área de conocimientos al que pertenece?, ¿qué aportaciones interesantes puede proporcionar este estudio a otras disciplinas o al problema general del cual forma parte?, ¿cuáles son las razones que nos han llevado a estudiarlo?, ¿justifica una tesis o tesina de licenciatura?, ¿justifica los recursos a invertir?, ¿no se ha estudiado este tema?, ¿es escasa la investigación sobre el tema?, ¿se justificaría socialmente el estudio de este tema?

- *Objetivo*

Mediante los objetivos se precisan los propósitos, fines y metas de estudio, debe saberse a dónde se quiere llegar, qué es lo que se pretende mostrar, falsear, verificar, invalidar o contrastar.

En el trabajo de investigación jurídica, los objetivos de estudio se clasifican desde dos puntos de vista a saber: **objetivos generales y objetivos específicos**.

Los **objetivos generales** se refieren a metas relacionadas con el conjunto global del trabajo y articulan a toda la investigación. Mientras que los **objetivos específicos**, contemplan elementos de conocimiento y metas de mayor concreción y soportan al objetivo general, precisando las diferencias específicas que sustentan al género, que en este caso es el tema.



En cuanto a la redacción de los objetivos debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1. Se inicia mediante un verbo que identifica el objetivo a realizar
2. Mediante los objetivos se hace la estructuración del esquema de trabajo, teniendo en cuenta que los objetivos generales determinan la denominación de los capítulos y también puede influir en los títulos mientras que los objetivos específicos determinan a los subcapítulos y apartados.

4. Metodología para el desarrollo del proyecto

5.

- *Antecedentes (Marco Teórico)*

Describir cómo se vincula su investigación con la situación con la situación actual del conocimiento sobre el tema.

- *Hipótesis y variables*

Es la parte más importante de la investigación, la columna vertebral que articula a todo el proceso, un elemento lógico sin el cual no se puede proceder a realizar un trabajo de investigación. Es una respuesta tentativa a las preguntas planteadas en el problema de investigación y su estructura se compone regularmente de variables independientes y dependientes.

- *Herramientas*

Describir herramientas analíticas a utilizar (tipo –exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa, cuantitativa, cualitativa, mixta- y diseño de la investigación –experimental, no experimental, mixta-)

- *Población y muestra*
- *Técnicas para recolección y análisis de datos*

6. Gráfica de GANTT

7. Fuentes de consulta

Referencias Bibliográficas

SEP, 2014. Perfil de Egreso

<http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepri/plan_de_estudios/perfil_egreso>